

COMUNICACION CONTRATO 027 DE 2022 PARA LEGALIZAR



De <sgeneral@ibal.gov.co>
Destinatario <nelsoncastroycia@grupoloseconomicos.com>
Fecha 2022-01-26 10:58
Prioridad La más alta

REQUERIMIENTOS SSST.PDF (~139 KB) CONTRATO 027 DE 2022.pdf (~602 KB)

Buenos días por medio de la presente remito contrato numerado y fechado para que procedan de conformidad a la legalización del mismo, el cual consiste en lo siguiente:

- a.- Compra de Estampillas proancianos 2% del valor total del contrato
- b.- Compra de Estampillas procultura 1.5% del valor total del contrato

Las estampillas deben comprarse en el banco GNB SUDAMERIS de la oficina del centro comercial ACQUA y BANCO DAVIVIENDA y deberá traer las estampillas adheridas en hojas tamaño carta junto con el recibo de consignación en original.

c.- Expedición de la póliza de garantía con la cobertura de los amparos indicados en el contrato, esta póliza deberá venir con firma del contratista y con el recibo de pago.

Para la legalización del contrato cuentan con un termino de cinco (5) días hábiles, una vez se reciban estos documentos se procederá a la aprobación de pólizas y posteriormente la firma del acta de inicio.

Atentamente,

JACKLYN JULYETH CUBILLOS SUAREZ
Profesional Universitario Secretaria General